

Guayaquil 17 de Abril 2015.

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de Banexcel S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicadas en el R.O. N°44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2014.

Siguiendo los lineamientos del Art 1° de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1.La empresa tuvo resultados positivos durante el ejercicio económico del año 2014, cumpliendo así los objetivos y metas planteadas al inicio del año, además me complace en informar que hemos cumplido con todas las obligaciones fiscales y con nuestros proveedores.
- 1.2.La compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4.A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2014, comparados con el año 2013.

BANEXCEL S. A.			
	2.014	2.013	VARIACIONES POSI + (NEG-)
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES	41.905,66	129.285,30	- 87.379,64
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	719.781,35	112.284,62	607.496,73
ACTIVOS NO CORRIENTES	149.507,03	-	149.507,03
TOTAL DE ACTIVOS	911.194,04	241.569,92	669.624,12
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES	125.109,43	73.652,14	51.457,29
PASIVOS NO CORRIENTES	-	41.255,59	- 41.255,59
TOTAL DE PASIVOS	125.109,43	114.907,73	10.201,70
PATRIMONIO	786.084,61	126.662,19	659.422,42
TOTAL DE PASIVOS + PATRIMONIO	911.194,04	241.569,92	669.624,12
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	34.697,53	5.996,34	28.701,19
15% PARTICIPACION UTILIDADES	5.204,63	899,45	4.305,18
22% IMP. RENTA CAUSADO	20.070,48	11.334,01	8.736,47
UTILIDAD(PERDIDA) NETA	9.422,42	- 6.237,12	15.659,54

1.5.En el año 2014 nos acogemos al impuesto la renta única por nuestra actividad comercial. Siendo así que la base del impuesto a la renta son los ingresos generados provenientes de la venta de banano, multiplicado por el 2% y obtenemos el impuesto causado del ejercicio económico.

1.6.Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionista, seguir con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico para así mantener y mejorar la productividad y desarrollo de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento

Muy atentamente,

Ing. Ricardo Umpierrez Salazar

Gerente General